

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO PRIMERO

Florencia, veinticinco (25) agosto de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 18001-33-31-002-2008-00578-01
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ALONSO BUSTAMANTE RIVERA
Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL MARÍA INMACULADA
Y OTROS

Magistrado Ponente: Dr. Néstor Arturo Méndez Pérez.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Correr traslado, por el término de diez (10), días a las partes para que presenten alegatos de conclusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del CCA.

SEGUNDO: Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días al Ministerio Público para que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ
Magistrado

Firmado Por:

NESTOR ARTURO MENDEZ PEREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

DESPACHO 1 SECCION PRIMERA TRIB. ADTIVO. CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ed0593e7c013330c6bf654349294ebbb9e5c6c7e58d6e2ffaad422007615b2**
Documento generado en 25/08/2020 04:15:12 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO PRIMERO

Florencia, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 18001-33-31-002-2010-00389-01
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
DEMANDADO: JAIRO ARTURO GODOY

Magistrado Ponente: Dr. Néstor Arturo Méndez Pérez.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Correr traslado, por el término de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del CCA.

SEGUNDO: Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días al Ministerio Público para que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ

Firmado Por:

**NESTOR ARTURO MENDEZ PEREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 1 SECCION PRIMERA TRIB. ADTIVO. CAQUETA**

Código de verificación: **41a383aef719d78c9f1c9c21ebc22c6bbd4aec4b9d64db480575a6246f261c85**
Documento generado en 25/08/2020 04:13:51 p.m.